

	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 1	Documento Controlado	Página 1 de 7
	PROCEDIMIENTO PLATAFORMA ESTRATEGICA	Fecha vigencia 28/06/2022	Código PLA-01	

Contenido

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO NORMATIVO	3
DEFINICIONES:.....	3
ESPECIFICACIONES:	4
ACTIVIDADES.	4
CONTROL DE LOS CAMBIOS	5

	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 1	Documento Controlado	Página 2 de 7
	PROCEDIMIENTO PLATAFORMA ESTRATEGICA	Fecha vigencia 28/06/2022	Código PLA-01	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ISAI MANUEL RUIZ ROMERO Profesional de Apoyo para el proceso de Planeación	ISAI MANUEL RUIZ ROMERO Profesional de Apoyo para el proceso de Planeación	LILIANA PATRICIA VARON RUIZ Agente especial interventora
Fecha: 15/06/2022	Fecha: 15/06/2022	Fecha: 15/06/2022

	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 1	Documento Controlado	Página 3 de 7
	PROCEDIMIENTO PLATAFORMA ESTRATEGICA	Fecha vigencia 28/06/2022	Código PLA-01	

OBJETIVO

Definir las actividades para la formulación, implementación y desarrollo de la plataforma estratégica de la entidad, lo cual integra las decisiones fundamentales sobre su razón de ser (misión), visión, sus valores y principios, sus proyecciones y condiciones generales de operación.

ALCANCE

El procedimiento inicia con la evaluación de la plataforma estratégica de la ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos hasta su seguimiento.

MARCO NORMATIVO

- Ley No. 152 de 1994: "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

DEFINICIONES:

PLATAFORMA ESTRATEGICA: es un proceso de planificación estratégica que direcciona los lineamientos organizacionales, como lo es la misión, visión, objetivos, valores corporativos y políticas institucionales.

MISION: Descripción concisa y clara de la razón de ser de la Entidad, donde se describa su propósito fundamental.

VISION: hace referencia a como espera ser reconocida la entidad en un futuro, cuáles son sus metas al corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Logros que espera la entidad para cumplir con su misión, estos deben ser claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí.

ESTRATEGIAS: Plan de acción para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto.



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 1	Documento Controlado	Página 4 de 7
PROCEDIMIENTO PLATAFORMA ESTRATEGICA	Fecha vigencia 28/06/2022	Código PLA-01	

PLAN DE ACCION ANUAL: Instrumento en concordancia con el plan de Desarrollo institucional en el cual se programan las metas de los productos estratégicos y las actividades que se desarrollaran anualmente para darle cumplimiento a los indicadores de gestión.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Es una representación (cualitativa preferiblemente) establecida mediante la relación de 2 o mas variables, que sirve para medir los logros, evaluar y tomar decisiones correctivas

ESPECIFICACIONES:

La plataforma estratégica de la ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos, deberá ser revisada y evaluada antes de su reformulación y/o actualización.

ACTIVIDADES.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	Evaluación de la Plataforma	Profesional responsable del proceso de Planeación	N.A	Se realiza la evaluación al cumplimiento de la plataforma estratégica: misión, visión y objetivos institucionales.
2	Reformulación de la Plataforma	Profesional responsable del proceso de Planeación	Oficio de convocatoria	En el caso que se determine un incumplimiento en la medición de la misión y visión, se debe convocar al equipo directivo para la revisión de la plataforma.
3	Revisión de la misión	Gerencia, Equipo Directivo Profesional responsable del proceso de Planeación	Acta CIGD	Se debe realizar la revisión de la misión mediante el análisis de los siguientes interrogantes: ¿Quiénes somos? (propósito de la entidad). ¿Qué hacemos? (descripción de los bienes y servicios que presta la entidad). ¿Dónde lo hacemos? (ubicación). ¿Para quién lo hacemos? (identificación de nuestros grupos de valor). ¿Para que lo hacemos? (cual es el impacto que se quiere generar).
4	Revisión de la misión	Gerencia, Equipo Directivo Profesional responsable del proceso de Planeación	Acta CIGD	Se debe realizar la revisión de la visión mediante el análisis de los siguientes interrogantes: ¿a dónde queremos llegar en un tiempo determinado? (Posicionamiento en el largo y mediano plazo). ¿Qué hará la entidad en un futuro?





5	Revisión de los principios y valores	Gerencia, Equipo Directivo Profesional responsable del proceso de Planeación	Acta CIGD	Se debe tener en cuenta la expresión formal de los resultados que soportan la cultura organizacional con base en un sistema de valores éticos que rigen la forma de actuar de los funcionarios de la entidad.
6	Revisión por junta directiva	Gerencia	Acta reunión	Presentar a la junta directiva de la entidad la plataforma estratégica para su revisión y recomendaciones
7	Aprobación y expedición de actos administrativos de Adopción	Gerencia	Actos administrativos	Una vez definida y aprobada la plataforma estratégica la gerencia debe emitir los actos administrativos correspondientes para su adopción.
8	Realización y divulgación	Asesor de planeación y líderes de las áreas	Actas y evidencias de la Divulgación	Se realiza socialización de la plataforma estratégica con los jefes de las áreas y líderes de cada proceso para su despliegue y adherencia en la ESE, y se recomienda incluir en las inducciones y reinducciones
9	Seguimiento	Asesor de planeación	Informe de seguimiento	Se realiza la verificación del grado de adherencia a la plataforma a través de auditorías internas y se realizan recomendaciones para su mejoramiento e implementación.

CONTROL DE LOS CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
09/06/2022	1	Se documenta y codifica en formato de documentos controlados